



Decanato

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 331-2018-CFCC
Bellavista, agosto 24, 2018.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el pedido del CPC. Manuel Ernesto Fernandez Chaparro, miembro del Consejo de Facultad y Coordinador Académico del Ciclo de Tesis 2018-04-CAÑETE, solicitando la corrección de la Resolución de Consejo de Facultad N° 290-2018-CFCC del 01/08/2018, en lo que respecta al docente responsables del desarrollo del módulo 3 – Desarrollo de Tesis III.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N°309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao; en el mismo que en su artículo 10° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis, y el Capítulo III - Art. 39° establece la modalidad de titulación con ciclo de tesis;

Que, el Capítulo III.- Titulación con Ciclo de Tesis, dispone el desarrollo del Ciclo de Tesis, precisándose en el Art. 43° los participantes en cada Ciclo, entre los cuales en el número 4. Tres (3) docentes responsables para el dictado de cada uno de los módulos programados;

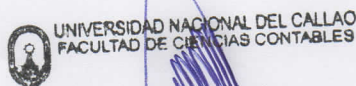
Que, mediante resolución de Consejo de Facultad N° 290-2018-CFCC de fecha 01 de agosto del 2018, se aprobó el Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2018-04-CAÑETE; considerando por error, entre los docentes a la Mg. CPC. Ana Cecilia Ordóñez Ferro para el desarrollo del Módulo 3 – Desarrollo de Tesis III, debiendo ser el Mg. CPC. César Aníbal Ames Enríquez;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto del 2018 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **MODIFICAR LA RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 290-2018-CFCC de fecha 01/08/2018, SOLO EN EL EXTREMO DE ASIGNAR al Mg. CPC. CESAR ANIBAL AMES ENRIQUEZ; el desarrollo del MODULO 3 – DESARROLLO DE TESIS III del Ciclo de Tesis 2018-04-CAÑETE.**
- 2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado de Investigación Oficina de Personal, Oficina General de Administración, Unidad de Investigación, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-



Dr. Roger H. Peña Huaman
DECANO